ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROCIO BEATRIZ BUELVAS SIERRA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.843.040 — CONTRATO No. 736-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERIA, GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2021 en el marco del programa de Reincorporación, no se realizaron actividades frente a esta obligación, atendiendo que desde el nivel central no se han emitidos lineamientos para su implementación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2021 en el marco del programa de Reincorporación, no se realizaron actividades frente a esta obligación, atendiendo que desde el nivel central no se han emitidos lineamientos para su implementación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo, en el marco de las actividades priorizadas en la Fase de transición; se realizaron actividades de los componentes: En salud, indagación sobre estado de salud de la población diferencial, adultos mayores y discapacitado; Se realizó diligenciamiento de 2 instrumentos RAAT. No 2. "Formulario lista de chequeo para historia clínica" a 2 PER que allegaron soportes médicos de su condición de discapacidad, insumo necesario para la elaboración de la hoja de ruta; también, se diligencio el Instrumento de Seguimiento al plan de vacunación nacional contra COVID-19, en donde se tiene 1 PER que no desea vacunarse. En Educación, seguimiento y acompañamiento a la poblacion vinculada a FA, FPT y educación superior y se socializó oferta Beca ESAP. En Sostenibilidad económica: Se realizó 2 "Informes de seguimiento trimestral a proyectos colectivos/individuales" al proyecto Tienda La esperanza, del municipio de Túchin y Porcicola Faro 4 en Montería. Se realiza seguimiento al funcionamiento de proyectos desembolsados en los municipios de Chinú y Buenavista, y socializa y acompaña la gestión de requisitos a poblacion a postular en el siguiente periodo para acceso al beneficio de reincorporación económica, a 3 PER en los municipios de San Bernardo de viento, Montelíbano y Puerto libertador. Para Familia, se realizó seguimiento a acciones de fortalecimiento de lazos familiares a PER que requieren este acompañamiento. En Bienestar psicosocial, se realizaron actividades diferenciales, y acompañamiento y socialización de acciones a realiza, a PER nuevos asignados y/o en fase de reincorporación temprana. Del componente Comunitario, se realizó taller de fortalecimiento de capacidades, a 26 personas de los procesos de Reincorporación y Reintegración regular y especial. Durante el periodo se realizaron 52 actividades, así, 2 colectivas y 50 individuales.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución del contrato no se concertaron acuerdos con la poblacion asignada, ya que se encuentra en Fase de transición hasta el 30 de junio 2021, para el inicio de la implementación de la etapa de Planeación de la hoja de ruta.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizó identificación de 4 PER posibles beneficiarios de la "Gestión ARN - MVCR / Subsidio Familiar de Vivienda Rural por fuera de antiguos ETCR" de los municipios de Puerto libertador y Montelíbano. Se realizó gestión de 3 citas de medicina general a PER que se auto reconocen discapacitados, para gestión de soportes médicos; además se gestionó cita por optometría.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizó seguimiento a los 14 PER vinculados a la oferta educativa Maestro itinerante, y a los 2 PER vinculados a las ofertas académicas privadas, de los municipios de Planeta rica y San Pelayo. 3 PER con Proyectos productivos desembolsados, se les realizó seguimiento a la organización contable y administrativa de los negocios. Y se realizó seguimiento a 1 caso de riesgo de meses anteriores.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo que comprende el presente informe se realizó un taller de fortalecimiento de capacidades, a 26 personas de los procesos de Reincorporación y Reintegración regular y especial.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo se realizó visita institucional al Rector del Instituto El paraíso del municipio de Planeta Rica, para gestión de firma de planillas de asistencia. Se visitó institucional a la Secretaria de infraestructura y la Secretaria de Juventudes del municipio de Puerto libertador; y se realizó encuentro con 2 proveedores de proyectos productivos, en el municipio de Montelíbano.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución del contrato no se concertaron acuerdos con la poblacion asignada, ya que se encuentra en Fase de transición hasta el 30 de junio 2021, para el inicio de la implementación de la etapa de Planeación de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizó el registro de 52 actividades, de las cuales 24 telefónicas y 28 presenciales; así, 2 colectivas y 50 individuales. Las cuales dan cuenta de la atención del 100% de la población. Y se contactó a dos instituciones educativas de los municipios de Planeta rica y San Pelayo, para seguimiento a la poblacion vinculada, residente de estos municipios.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizó envío para cargue 19 formatos de Planilla de asistencia de actividades individuales de acompañamiento reincorporación, 2 formatos de planilla de asistencia de actividades colectivas de acompañamiento reincorporación, 1 soporte FA, 1 Acta de entrega de bienes e insumos. Y se realizó cargue de información en SIR en el Modulo "Ficha individual de menores de edad Decreto 899" de 2 PER, diligenciamiento de 2 instrumentos RAAT. No 2. "Formulario lista de chequeo para historia clínica". Y 1 Instrumento de Seguimiento al plan de vacunación nacional contra COVID-19, en ARPA.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se dio tramite a 19 formatos de Planilla de asistencia de actividades individuales de acompañamiento reincorporación, 2 formatos de planilla de asistencia de actividades colectivas de acompañamiento reincorporación, 4 Planillas de asistencia educación, 2 Informes de desplazamientos, gastos de viaje y de transporte de contratistas y 1 carpeta de proyecto productivo individual.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo, participé en las reuniones virtuales: "Socialización equipo territorial Escuela Galán y planeación de actividades relacionadas" el 3 de mayo, "Construcción cronograma y planeación actividades relacionadas con profesional Escuela Galán en Córdoba" el 4 de mayo, "Seguimiento Maestro Itinerante" y "Entrenamiento reincorporación Grupo 6", el 6 de mayo. "Evaluación y aprobación formato de viabilidad PRE" y " Reunión Facilitadores", el 13 de mayo, " Tercera sesión pedagógica 2021 con Supersalud" el 18 de mayo, "Taller práctico Mindfulness para cuidar tu salud física y mental - Grupo 2" el 26 de mayo. "Entrenamiento reincorporación Grupo 6", el 27 de mayo. El 28 de mayo, "Taller B Educación Financiera - Manejo del crédito Agropecuario ARN Bolívar, Sucre, Córdoba, "Socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados público/ Encuesta percepción de favorabilidad para ejecución del Contrato y Encuesta Seguimiento Trabajo en Casa - Sucre/Bolívar/Córdoba" y " Espacio de cuidado emocional".
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo que comprende el presente informe no se realizaron actividades adicionales a las ya relacionadas en las demás obligaciones contractuales.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el periodo se realizaron las acciones correspondientes a los ítems de las obligaciones generales: Suministre al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. Cumplí con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP, y presente una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo.

ROCIO BEATRIZ BUELVAS SIERRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Adriana del Pilar Noreña Daza | Maria de la Cruz Vitola González

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"